

Nota: Sin intermision por mi el Sr.

ha sido enterado D. Pasqual Juan

Suberco del nombram.^{to} q. el Ayun-

tam^{to} le ha hecho en el p^{re}ced.^{te} acuer-

do del expendido de 1764 q. el

presente año, con la calidad q. del

misimo recibo; el cual acepto: y

para q. conste lo anoto en fecha fe-

cha anterior: de q. certifico:

Lo mismo

Atas y segundam.^{te} le ha entendido el oficio

q. en el mismo acuerdo se prohibiere

para la comision de repartidorey;

Fecha fecha ante supra: certifico:

Lo mismo

Acuerdo del Ayuntamiento. } En la villa de Lecha a
veis de Mayo de mill ochosientos y treinta

